



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

483-96

RESOLUCION INTERNA N°:

Salta, 5 de Noviembre de 1.996
 Expediente 12.265/95

VISTO:

La Resolución Interna 509/95, mediante la cual se aprueba la implementación del Curso de Extensión Universitaria denominado "Curso de Actualización de Temas de Enfermería"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fué emitida ad-referendum del Consejo Directivo,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del mencionado cuerpo, mediante despacho n° 168/96 aconseja convalidar la Resolución antes aludida;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (en sesión ordinaria n° 13 del 15-10-96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Interna n° 509/95 de fecha 07-12-95.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Hospital Joaquín Corvalán de Rosario de Lerma y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
 Dña. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Dña. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVARRA
 DECANO